SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES
PLAZA DE ESPAÑA 1
10190 CASAR DE CÁCERES- CÁCERES

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL 2020

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DE EMPLEO LOCAL,** de la Orden de 11 de diciembre de 2019, (D.O.E. nº 239 de 13/12/2019) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

Nº EXPEDIENTE CONCESION			
OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2020/005727		
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/06/2020		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO	TÉCNICO EN MEDIO AMBIENTE		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	1	**Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS**	1

JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO
ENTRADA Nº 2020135001000770
12/06/2020 09:54:35

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 19 de la mencionada Orden. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renuncias con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
  a) Deberá marcar la pestaña DATOS **DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
  b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

P.O.

En Cáceres a 10 de junio de 2020
La directora del Centro de Empleo de CÁCERES II

Fdo: Aurora Fernández Herrero

ORDEN de 11 de diciembre de 2019
PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:			
OFERTA DE EMPLEO Nº:	10/2020/005727		
AYUNTAMIENTO:	CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO :	MEDIO AMBIENTE		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	1	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	1

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años

GRUPO b) : Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****261W	RINCÓN GALLEGO MARÍA JESÚS	RENUNCIA

GRUPO c) : Resto de personas demandantes desempleadas

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En CÁCERES a 10 de junio de 2020
La Directora del Centro de Empleo de CÁCERES II

P.O

CENTRO DE EMPLEO SEXPE CÁCERES II

Fdo: Aurora Fernández Herrero